

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE

Expresar beneplácito por las “Primeras Jornadas de Formación en Voluntariado (herramientas y principios para la actividad en general y su alcance hospitalario)”, a llevarse a cabo los días 1 y 2 de diciembre de 2023, en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut.

FUNDAMENTOS

Sra. presidenta:

El voluntariado, sin importar en qué ámbito se despliegue, es desde siempre una tarea encomiable, un compromiso que se asume sin esperar nada a cambio, sólo por el deber ético de ayudar a quienes lo necesitan, a quienes atraviesan situaciones difíciles, muchas veces devastadoras, y ante las cuales muchos de nuestros semejantes se encuentran desamparados, en soledad, en situaciones de alta vulnerabilidad o sin las herramientas necesarias para gestionar la adversidad.

Por eso celebramos que esta noble actividad pueda perfeccionarse, pueda evolucionar contemplando los nuevos desafíos que irrumpen en la vertiginosa realidad que nos toca vivir en este tiempo.

Porque ejercer el voluntariado no es sinónimo de hacer tareas de ayuda solidaria con el mero impulso de la voluntad. No es ese el concepto que está detrás de esta maravillosa palabra, voluntariado, sino el de "hacer bien el bien", como reza uno de los principios de cabecera que tiene la Coordinación Institucional de Voluntarios Hospitalarios de la Argentina (C.I.V.H.A.); y para ello, como en todos los órdenes, es menester la formación y capacitación permanentes que den soporte a esta actividad que tiene como sustrato profundos valores humanitarios.

En la era que nos toca vivir, en donde el vértigo y el individualismo genera patologías de todo tipo, el voluntariado nos viene a decir que los seres humanos somos mejores cuando ponemos en valor la vida en comunidad, la solidaridad con nuestros semejantes, allí donde alguien nos necesita.

Es en este marco en el que se llevarán adelante estas primeras jornadas de formación en voluntariado, organizadas por la ya mencionada C.I.V.H.A. y la Asociación de Damas Rosadas (ADAROMA). La primera data del año 1965 y es la encargada de definir las labores del voluntariado, así como coordinar los servicios en los hospitales en todos los ámbitos, municipal, provincial nacional, tanto públicos, como privados y militares. Uno de sus objetivos apunta a jerarquizar la tarea del voluntariado, a contenerlo y darle bases cada vez más sólidas. Por su parte, ADAROMA está conformada por un grupo de más de 200 voluntarias que llevan adelante sus tareas asistenciales en los hospitales públicos, siendo muy reconocidas por los efectores de salud y la comunidad hospitalaria.

Por la relevancia de la misión y la de las organizaciones involucradas, saludamos estas jornadas de formación para una actividad tan loable como desinteresada.

Por todo lo hasta aquí expuesto, solicito a mis pares acompañen este proyecto de resolución.

María Eugenia Alianiello



DIPUTADOS
ARGENTINA

"1983/2023 - 40 Años de Democracia"